



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-05-2026-VIC

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECURSOS DE EMERGENCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA REGIONAL VICHADA DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES CON ATENCIÓN DIRECTA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA, Y FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS DEL ICBF.

Teniendo en cuenta el **Capítulo II Información General del Proceso 2.4 Evaluación de las Ofertas**, que indica: “*El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.*”

En consecuencia, se establece el orden de elegibilidad:

No	PROPONENTE	NIT O C.C	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1.	MONTAJES BITA S.A.S.	901478535-9	\$ 38.151.536	17/04/2026 2:03 PM
2.	JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO	1006774888-7	\$ 42.597.455	17/04/2026 6:39 PM
3.	4 PODER 360 S.A.S.	901737414-8	\$ 48.369.440	17/04/2026 6:18 PM
4.	CONEXUS S.A.S.	901544720-8	\$ 50.622.900	17/04/2026 6:08 PM



VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Proponente	Primera Oferta Económica más Baja
MONTAJES BITA S.A.S.	\$ 38.151.536

En el informe de evaluación preliminar, se le instó al oferente para que subsanara y aportara unos documentos que no estaban acorde con los documentos del proceso, y que tenían la calidad de subsanable.

Por lo anterior, es necesario revisar únicamente estos requisitos, y dejar la trazabilidad sobre el aporte y subsanación que realizó el oferente sobre estos.

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple A=Aportar NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN JURÍDICA – CAPACIDAD JURÍDICA	C/NC/A/NA/NR/SUB
Carta de presentación suscrita por el proponente o representante legal. (Anexo No 1)	C
Verificación Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República de la Persona natural y/o jurídica.	C Verificado por ICBF
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Persona natural y/o jurídica.	C Verificado por ICBF
Verificación Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional de la persona natural.	C Verificado por ICBF
Verificación Certificado de Medidas Correctivas Policía Nacional de la persona natural.	C Verificado por ICBF
Certificado de Origen Lícito de los Recursos	C
Certificado de Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	C



VERIFICACIÓN JURÍDICA – CAPACIDAD JURÍDICA	C/NC/A/NA/NR/SUB
Resolución de facturación o autorización numeración de facturación (Si aplica): Los oferentes deberán presentar copia de la Resolución de Facturación emitida por la DIAN, mediante la cual se autoriza expedir factura, cuya vigencia debe encontrarse dentro de los dos (2) años permitidos por la entidad emisora. Nota: en caso de no aplicar resolución o autorización deberá anexar documento donde explique los motivos.	C
Certificado de sostenibilidad de precios. El oferente deberá certificar, mediante documento suscrito por él o el representante legal o apoderado (según sea el caso). El cual garantizara que el oferente sostenga los precios de la oferta durante la vigencia del contrato.	C
Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias (REDAM)	C

Con base en lo anterior, el Comité jurídico, técnico y financiero del proceso No. **ICBF-MC-05-2026-VIC**, recomienda que el oferente **MONTAJES BITA S.A.S., CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos habilitantes, y por lo tanto se recomienda **HABILITAR** para continuar con el trámite del proceso.

Para constancia firma el comité evaluador a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

LINA MARCELA RUA CALVO
Componente técnico

PAOLA ANDREA RIASCOS PEÑA
Profesional Universitario

LUISA FERNANDA VALENCIA HOYOS
Apoyo de Contratación G.G.A- Contratista.